RESOLUCIÓN INE Nº 905/2022

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES Y SE FACULTA A LA UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA (UCP) DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY - CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 5224/0C-PR (PR-L1176) - CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022, A EFECTUAR LAS CONVOCATORIAS PARA LOS LLAMADOS A CONCURSO DE OFERTAS Y SUS RESPECTIVAS ADENDAS.

Fernando de la Mora, 26 de mayo de 2022

VISTO: La nota CPR/C/2022/868 del 10 de mayo de 2022, por el cual el Banco Interamericano de Desarrollo informa que la No Objeción se dará al final de la tramitación que requieran hacer los ejecutores, presentando toda la documentación pertinente.

CONSIDERANDO: Que por memorándum N°s 106, 107, 108 y 109 la Unidad Coordinadora del Programa (UCP) de Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional del Paraguay, solicita la aprobación, resolución mediante, del Pliego de Bases y Condiciones de los siguientes llamados: OBP BID N° 48193 - ID 412191 Adquisición de servicios de logística para distribución y retiro de materiales censales en/desde puestos distritales de la República del Paraguay; OBP BID N° P47960 - ID 413913 Adquisición de equipos y partes de Data Center; OBP BID N° P48213 - ID 412265 Adquisición de bienes y materiales: lápiz de papel, gomas de borrar y sacapuntas para CNPV Año 2022; OBP BID N° P48236 - ID 412270 Adquisición de bienes y materiales: papel adhesivo, marcadores, porta credencial para CNPV Año 2022.

La Ley N° 6880/2021 "QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 5224/OC-PR, SUSCRIPTO EL 8 DE JULIO DE 2021, ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY, POR UN MONTO TOTAL DE HASTA US$ 43.000.000 (DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CUARENTA Y TRES MILLONES), A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)…".

La RESOLUCIÓN INE N° 474/2022 de fecha 7 de abril de 2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY - CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 5224/OC-PR, DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022".

Que respecto a la solicitud de la Unidad Coordinadora del Programa, según memorando UCP N° 106/2022 la Dirección Jurídica se pronuncia en los términos del Dictamen Jurídico N° 122/2022 que en la parte conclusiva refiere cuanto sigue: "Por todo lo expuesto, esta Dirección Jurídica recomienda la Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para Llamado a Concurso de Precios (CO/CP) Adquisición de Servicios de Logística para la Distribución y Retiro de Materiales Censales en/desde Puestos Distritales de la República del Paraguay – Censo Nacional de

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA · Dirección Nacional ·

RESOLUCIÓN INE Nº 905/2022

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES Y SE FACULTA A LA UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA (UCP) DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY - CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 5224/0C-PR (PR-L1176) - CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022, A EFECTUAR LAS CONVOCATORIAS PARA LOS LLAMADOS A CONCURSO DE OFERTAS Y SUS RESPECTIVAS ADENDAS.

Población y Vivienda Año 2022- ID 412191 y encomendar a la Unidad Coordinadora de Proyectos a iniciar los trámites para la convocatoria al Llamado comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). Resolución mediante".

Que respecto a la solicitud de la Unidad Coordinadora del Programa, según memorando UCP N° 107/2022 la Dirección Jurídica se pronuncia en los términos del Dictamen Jurídico N° 124/2022 que en la parte conclusiva refiere cuanto sigue: "Por todo lo expuesto, esta Dirección Jurídica recomienda la Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para Llamado a Concurso de Precios (CO/CP) para la Adquisición de Equipos y Partes de Data Center – ID 413913 y encomendar a la Unidad Coordinadora de Proyectos a iniciar los trámites para la convocatoria al Llamado comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). Resolución mediante".

Que respecto a la solicitud de la Unidad Coordinadora del Programa, según memorando UCP N° 108/2022 la Dirección Jurídica se pronuncia en los términos del Dictamen Jurídico N° 121/2022 que en la parte conclusiva refiere cuanto sigue: "Por todo lo expuesto, esta Dirección Jurídica recomienda la Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para Llamado a Concurso de Precios (CO/CP)) para la Adquisición de Bienes Materiales: Lápices de papel, Goma de borrar y Sacapuntas para la realización del Censo Nacional de Población y Vivienda – CNPV Año 2022 - ID 412265 para el programa de Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional del Paraguay – Censo Nacional de Población y Vivienda Año 2022 y encomendar a la Unidad Coordinadora de Proyectos a iniciar los trámites para la convocatoria al Llamado comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). Resolución mediante".

Que respecto a la solicitud de la Unidad Coordinadora del Programa, según memorando UCP N° 109/2022 la Dirección Jurídica se pronuncia en los términos del Dictamen Jurídico N° 123/2022 que en la parte conclusiva refiere cuanto sigue: "Por todo lo expuesto, esta Dirección Jurídica recomienda la Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para Llamado a Concurso de Precios (CO/CP) para la Adquisición de Bienes Materiales: papel adhesivo, marcadores, porta credencial para la realización del Censo Nacional de Población y Vivienda – CNPV Año 2022 - ID 412270 y encomendar a la Unidad Coordinadora de Proyectos a iniciar los trámites para la convocatoria al Llamado comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). Resolución mediante".

RESOLUCIÓN INE N° 905/2022

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES Y SE FACULTA A LA UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA (UCP) DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY - CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 5224/0C-PR (PR-L1176) - CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022, A EFECTUAR LAS CONVOCATORIAS PARA LOS LLAMADOS A CONCURSO DE OFERTAS Y SUS RESPECTIVAS ADENDAS.

Que las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15 y las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, indican los métodos propuestos para las contrataciones que estén previstas en el Contrato de Préstamo.

Que las adquisiciones solicitadas, son requerimientos para el cumplimiento de las obligaciones por parte de esta dependencia estatal, en el marco de los objetivos del Programa del Censo Nacional de Población y Vivienda.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 52/2022, por un monto total de G. 2.868.984.662 (guaraníes dos mil ochocientos sesenta y ocho millones novecientos ochenta y cuatro mil seiscientos sesenta y dos), del Tipo de Presupuesto de Programa Central 1, Programa Central 001, Proyecto 2 Censo Poblacional de Paraguay, Objeto del Gasto 221 Transporte, Fuente de Financiamiento 20 Recursos del Crédito Público, Origen de Financiamiento 401.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 54/2022, por un monto total de G. 1.551.257.140 (guaraníes un mil quinientos cincuenta y un millones doscientos cincuenta y siete mil ciento cuarenta), del Tipo de Presupuesto de Programa Central 1, Programa Central 001, Proyecto 2 Censo Poblacional de Paraguay, Objeto del Gasto 543 Adquisiciones de Equipos de Computación, Fuente de Financiamiento 20 Recursos del Crédito Público, Origen de Financiamiento 401.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 49/2022, por un monto total de G. 3.027.022.210 (guaraníes tres mil veintisiete millones veintidós mil doscientos diez), del Tipo de Presupuesto de Programa Central 1, Programa Central 001, Proyecto 2 Censo Poblacional de Paraguay, Objeto del Gasto 342 Útiles de Escritorio, Oficina y Enseres, Fuente de Financiamiento 20 Recursos del Crédito Público, Origen de Financiamiento 401.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 53/2022, por un monto total de G. 1.145.833.150 (guaraníes un mil ciento cuarenta y cinco millones ochocientos treinta y tres mil ciento cincuenta), del Tipo de Presupuesto de Programa Central 1, Programa Central 001, Proyecto 2 Censo Poblacional de Paraguay, Objeto del Gasto 342 Útiles de Escritorio, Oficina y Enseres, Fuente de Financiamiento 20 Recursos del Crédito Público, Origen de Financiamiento 401.

La Ley N° 6.873 de fecha 4 de enero de 2022 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022".

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA · Dirección Nacional ·

RESOLUCIÓN INE Nº 905/2022

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES Y SE FACULTA A LA UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA (UCP) DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY - CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 5224/0C-PR (PR-L1176) - CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022, A EFECTUAR LAS CONVOCATORIAS PARA LOS LLAMADOS A CONCURSO DE OFERTAS Y SUS RESPECTIVAS ADENDAS.

El Decreto N° 6.581 de fecha 25 de enero de 2022 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6.873, DEL 4 DE ENERO DE 2022, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022".

La Ley N° 6670 de fecha 28 de diciembre de 2020 "QUE ESTABLECE LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL (SISEN) Y CREA EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)".

El Decreto N° 4787 de fecha 26 de enero de 2021 "POR EL CUAL SE CONFIRMA AL SEÑOR IVÁN MAURICIO OJEDA AGUILERA COMO DIRECTOR NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

RESUELVE

Artículo 1º **Autorizar** a la Unidad Coordinadora del Programa (UCP) de Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional - Contrato de Préstamo N° 5224/OC-PR (PR-L1176) del Instituto Nacional de Estadística (INE), a iniciar los llamados a Concurso de Ofertas de:

N°	ID	Descripción
1	412191	Adquisición de servicios de logística para distribución y retiro de materiales censales en/desde puesto distritales de la República del Paraguay- Programa de Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional del Paraguay - CNPV - Año 2022
2	413913	Adquisición de equipos y partes de Data Center
3	412265	Adquisición de bienes y materiales: lápiz de papel, gomas de borrar y sacapuntas para el CNPV AÑO 2022
4	412270	Adquisición de bienes y materiales: papel adhesivo, marcadores, porta credencial - CNPV Año 2022

Artículo 2º **Aprobar** los Pliegos de Bases y Condiciones para los llamados autorizados en el Artículo 1° de la presente Resolución.

RESOLUCIÓN INE Nº 905/2022

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES Y SE FACULTA A LA UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA (UCP) DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY - CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 5224/0C-PR (PR-L1176) - CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022, A EFECTUAR LAS CONVOCATORIAS PARA LOS LLAMADOS A CONCURSO DE OFERTAS Y SUS RESPECTIVAS ADENDAS.

Artículo 3° **Autorizar** a la Unidad Coordinadora del Programa (UCP) de Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional - Contrato de Préstamo N° 5224/OC-PR (PR-L1176) a realizar las modificaciones que sean pertinentes a las bases concursales.

Artículo 4° **Informar** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio de los trámites de los llamados.

Artículo 5° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Iván Mauricio Ojeda Aguilera
Director Nacional

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA · Dirección Nacional ·